

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Multimedia y Artes Digitales por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales

Créditos: 240 *Nº plazas:* 60

Número de RUCT: 2502692 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los sistemas de coordinación vertical y horizontal resultan adecuados sobre papel y, a tenor de las opiniones recogidas, también en la práctica. En el sistema de coordinación, los alumnos usan recurrentemente, además de la vía del delegado de curso y de los tutores, el contacto directo con los profesores y con el vicedecano. Los propios alumnos apuntaron al respecto que ese era uno de los motivos por los cuales no cumplimentan las encuestas, puesto que sus dudas, quejas y sugerencias se resuelven cara a cara. También disponen de un delegado por curso y un delegado representante de todos los delegados.

A pesar de existir una relación constante y fluida con los principales agentes vinculados con el título, a través de las distintas reuniones ha quedado de manifiesto que estos contactos se basan más en relaciones personales que en una política sistematizada para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización. Sin embargo, no se apuntó que hubiera ningún problema, salvo la propia juventud del grado y la dificultad de darse a conocer en los primeros tiempos.

En cuanto a la tasa de matriculación, el equipo directivo apunta que las plazas ofertadas son las 35 que constan en la web, aunque en el informe VERIFICA se haga constar que serán 60. Este dato parece coincidir con la tasa de abandono del TFG, motivado según se comentó por el hecho de que algunos alumnos quieren seguir siendo alumnos para aprovechar algunas prácticas de empresa. El equipo directivo añade también que no se quiere sobrepasar la capacidad de las aulas. Debe solicitarse una modificación en la memoria de verificación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los responsables del grado reconocen y consideran que una de las circunstancias que más se pone en evidencia es el hecho de ser una titulación poco conocida aún, básicamente por su juventud, con respecto de otras de mayor tradición en la ciudad de Valencia y el entorno periférico, y quizás por ello el esfuerzo que haya que hacer en su difusión, conocimiento y publicitación deba verse reforzado en el corto y medio plazo.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Las acciones previstas en el plan de mejora presentado con las alegaciones en relación con este criterio parecen adecuadas, sin embargo debe mantenerse la calificación del mismo en coherencia con la evaluación realizada.

En el caso de DOCENTIA, tienen solamente implantado el diseño y se organizan cursos de formación para profesores de forma sistemática, siendo obligados para los profesores que ejercen en el grado por primera vez.

Son notables los esfuerzos realizados para aumentar la participación de los estudiantes en los sistemas de evaluación, aunque es sabido que se trata de un punto que necesita constante seguimiento y mejora. Los datos obtenidos son analizados y utilizados para el incremento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pero se apunta que el centro experimentó un problema cuando las encuestas pasaron de hacerse en papel a hacerlo online. Después de preguntar a los colectivos implicados, se apuntaron como principal motivo lo anteriormente expuesto, a saber: los alumnos no ven necesidad de llenar una encuesta cuando ya han resuelto sus problemas gracias a la proximidad, pero también porque, según algunos alumnos, las preguntas no dan mucho margen (pusieron como ejemplo el hecho de que se pregunte por las guías, si son completas o no, y que no se entre en otros detalles de metodología docente o similares). También insistieron en que quien no responde la encuesta es porque no quiere, ya que los profesores cumplían sobradamente su papel (recordándoselo e insistiendo), además de recibir correos, dispararse popups cuando accedían a su plataforma e incluso recibir recordatorios vía WhatsApp.

Los profesionales relacionados con la calidad, junto con el equipo decanal del centro, y más en concreto el vicedecanato responsable de calidad, cuentan con experiencia, recursos y metodologías adecuadas para la evaluación y mejora de la calidad docente, pero deberían contar con un mayor apoyo de todos los colectivos implicados para conseguir una aplicación de mayor éxito y ello implica tanto a alumnos, como a docentes.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Es cierto que la naturaleza de este grado complica la conformación de un cuadro docente académico al uso, pero también es cierto que las enseñanzas universitarias deben hacer un esfuerzo mucho mayor para poder canalizar a través de la vertiente institucional todo el potencial docente e investigador y proyectarlo en estudios, sean de naturaleza más aplicada o más teórica. Desde este punto de vista es destacable el esfuerzo por consolidar la plantilla, aunque todavía han de trabajar para poder elevar los niveles y estándares requeridos por las agencias de evaluación (AVAP, ANECA).

Se ha elevado el porcentaje de doctores, pero aún se mantiene una ratio mejorable entre tiempos completos y personal con dedicación no plena. Algunos de los discentes habían conseguido ya financiación para proyectos de innovación, otros están en proceso de doctorarse y entre los CVs revisados, algunos/-as discentes cuentan con un listado de publicaciones en revistas internacionales de alto impacto nada desdeñable.

La Universidad que acoge el Grado en Multimedia y Artes Digitales cuenta con un plan de formación continua con diferentes actividades y con programas de movilidad para el profesorado.

Los alumnos y egresados apuntaron que se habían llevado a cabo cambios en el cuadro docente, a partir de algunas quejas presentadas, incluyendo en algún caso concreto medidas de refuerzo, para que se cumpliera todo lo contenido en la guía docente.

En cuanto al criterio 4.2.5., los alumnos mostraron su satisfacción por el trato personal y cercano de sus profesores con los que, según sus palabras, podían resolver dudas y conflictos de forma directa y rápida. También disponen de un buzón de quejas y sugerencias. Sin embargo, apuntaron que no era necesario, porque preferían dirigirse directamente al docente y/o vicedecano.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración
descriptiva

El PAS es suficiente para dar soporte a las actividades docentes y responder a las necesidades de los estudiantes.

Los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas. Destaca el notable esfuerzo inversor para ofrecer el mejor equipamiento y maquinaria que existe en el mercado.

El profesorado reconoció a la Comisión que no habían tenido #hasta la fecha-, por parte de la Universidad, ningún tipo de limitación o restricción para solicitar materiales de apoyo a la docencia (libros, artículos científicos, recursos web, etc.).

En cuanto al criterio 5.4., El Centro dispone de servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes. Destacan entre otras las acciones de coordinación en el programa de movilidad (tanto para outcomings como para incomings) o el servicio de orientación y apoyo (técnicas de estudio, asesoramiento, gestión del estrés, etc.).

La titulación lleva a cabo acciones orientadas a mejorar la adquisición de las competencias (jornadas de acogida, información disponible en la web, el plan de acción tutorial, las tutorías docentes, visitas al centro concertadas).

Por lo que se refiere a la directriz 5.5., la titulación cuenta con un adecuado programa de prácticas externas que se ajusta a las competencias que deben desarrollar sus estudiantes. Se comentó que hay más peticiones por parte de las empresas que alumnos capaces de cubrir dicha demanda.

El Centro dispone también de la modalidad de auto-prácticas, que permite a los estudiantes buscar por su cuenta una empresa donde llevarlas a cabo.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las acciones previstas en el plan de mejora presentado con las alegaciones en relación con este criterio parecen adecuadas, sin embargo debe mantenerse la calificación del mismo en coherencia con la evaluación realizada.

La Universidad cuenta con un procedimiento interno de encuestas de satisfacción de los estudiantes, aunque en el caso de este grado han fallado los resultados al pasar al sistema de respuesta en línea.

Algunos profesores asociados insistieron en que había que poner en valor que los alumnos acaban preparados para enfrentarse al mundo laboral. De hecho, uno de los puntos en los que alumnos y egresados coincidieron más fue en el hecho de valorar positivamente estos estudios, porque los preparaban para su inserción en el mercado de trabajo.

El nivel de exigencia se considera adecuado, no obstante se recomienda seguir mejorando los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas para garantizar mejor los resultados de aprendizaje, existiendo en este campo un cierto ámbito de mejora, como la propia CA reconoce en su autoevaluación.

Igualmente, el feedback con los agentes vinculados con el título debe mejorarse a través de la institucionalización de los contactos personales informales, lo que redundará sin duda en la mejora de la definición de las competencias a adquirir por los estudiantes.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

A la vista de las alegaciones presentadas, se mantiene la calificación del criterio, que coincide con la propia autoevaluación del título.

El grado de satisfacción mostrado en la encuesta sobre la actividad docente, indica que la media de 4.60 sobre 6 puntos tiene aún un campo de mejora que no debe ser ignorado.